

Alerta No. 90 22 de julio de 2021

Nuevo desborde de los ríos Putumayo y Aguarico agrava la emergencia humanitaria en las comunidades de Sucumbíos ante la falta de previsión y respuesta adecuada de las autoridades estatales

Como han venido documentando y denunciando públicamente las comunidades afectadas, las organizaciones acompañantes y la Alianza de Derechos Humanos del Ecuador¹ desde el pasado 12 de junio, las fuertes lluvias en la provincia de Sucumbíos y en la región de la Amazonía, han generado varios desbordamientos de ríos y han causado una emergencia humanitaria: inundación de viviendas, pérdida de cultivos y especies menores; afectaciones a la infraestructura comunitaria, cortes de energía y agua potable; infecciones cutáneas, gástricas y respiratorias, sumadas a la proliferación de vectores de enfermedades tropicales como leishmaniasis y dengue, especialmente en comunidades ribereñas de los ríos Putumayo, San Miguel y Aguarico; lo cual, en contexto de pandemia por el Covid-19, deja en mayor grado de vulnerabilidad y riesgo a esta población.

Desde el 18 de julio han crecido y desbordado muchos ríos amazónicos, causando graves daños, por ejemplo la comunidad Siona – parroquia Santa Elena, cantón Putumayo en la frontera entre Ecuador y Colombia, alertó de un nuevo desbordamiento del río Putumayo, el cuarto en el último mes. Ni esta, ni en las ocasiones anteriores hubo una alerta previa o acciones de prevención por parte de las autoridades. Reseñar que la respuesta a los comunicados y alertas emitidas anteriormente por las comunidades, consistió en visitar el lugar y realizar un levantamiento de afectaciones, concretadas hasta la fecha en una única entrega de 40 kits alimentarios realizada por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Sucumbíos, al igual que a otras comunidades. Sin embargo, esta respuesta es insuficiente tanto respecto a los mecanismos de prevención y alerta, que son inexistentes, como a la respuesta humanitaria ante los graves impactos ocasionados.



19 julio de 2021, Comunidad San José de Wisuyá, fotografías proporcionadas por la comunidad

A la fecha del 22 de julio, de acuerdo a información proporcionada por la comunidad, un todavía indeterminado número de familias afectadas por las inundaciones se encuentran evacuando desde su territorio en el lado ecuatoriano, hacia el lado colombiano, debido al crecimiento continuo del río y el riesgo que esto representa para sus vidas.

¹<https://ddhhecuador.org/2021/06/24/documento/alerta-ndeg88-exigimos-atencion-urgente-del-gobierno-ecuatoriano-para-las>

La necesidad de presencia estatal es urgente, debido a que estas evacuaciones no garantizan el acceso a alimentación, vituallas y otros recursos necesarios para el sostenimiento de estas familias. De igual manera, se requiere la atención posterior, por las condiciones en las que quedan sus hogares y enseres que abandonan a causa de la emergencia.



22 de julio de 2021, Comunidad San José de Wisuyá, fotografías proporcionadas por la comunidad

Así mismo, en la ribera del río Aguarico, la comunidad A'i Cofán de Sinangoe, ubicada en la parroquia Puerto Libre, cantón Gonzalo Pizarro, alertó el 19 de julio del desborde del río Aguarico que generó la destrucción de la tarabita que permitía precariamente cruzar a las personas sobre uno de los brazos del río que discurre por esta comunidad, dejando nuevamente en aislamiento a Sinangoe, imposibilitada de acceder a otras comunidades cercanas y a la vía de comunicación de la zona². Hecho que se repite, ya que en mayo de 2020 se derrumbó el puente peatonal que tenían como única vía de acceso, sin que a la fecha se haya restablecido la conectividad por parte de las entidades responsables³. Es necesario recordar que de igual forma, hace aproximadamente un año, y fruto de procesos erosivos del río, la infraestructura escolar se encuentra gravemente afectada e imposibilitada de ser utilizada, sin que hasta la fecha y pese a los distintos compromisos institucionales se haya dado una solución a esa situación, la cual se agrava por la actual creciente.



19 julio de 2021, Comunidad Sinangoe, fotografías proporcionadas por la comunidad

Y esta situación es extensible a numerosas comunidades indígenas y campesinas de nuestra provincia y de la Amazonía; preocupando de manera particular que no se han desarrollado mecanismos de gestión de riesgos que permitan prevenir y alertar a la población potencialmente afectada; ni se han desarrollado protocolos de respuesta emergente e integral frente a los posibles y graves impactos que generan estas inundaciones y desbordes de los ríos, cada vez más frecuentes, y que en ningún caso son imprevisibles⁴; mucho menos se ha tenido en cuenta el

² Ver cubrimiento de medios locales de la emergencia en: [Ríos desbordados, deslaves y carreteras obstruidas en zonas de la Amazonía: en Carchi hay parroquias incomunicadas por fuerte temporal](https://fb.watch/6SDrFEZkU7/) ; [https://fb.watch/6SDrFEZkU7/](https://fb.watch/v/1f7RqUtkd/) ; [https://fb.watch/v/1f7RqUtkd/](https://fb.watch/v/aBpTsjJvJ/) ; <https://fb.watch/v/aBpTsjJvJ/>

³SUCUMBÍOS: [El puente peatonal de ingreso a la Comunidad Cofán de Sinangoe colapsó](#)

⁴ Cabe señalar que en el Boletín No. 28 del Inamhi de 16 de julio de 2021, se anuncia ya que fuertes lluvias afectarán las provincias amazónicas.

enfoque culturalmente adecuado, sin tener en consideración la diversidad étnica de la mayoría de las comunidades cuyo territorio se encuentra asentado en la ribera de estos ríos.

Ejemplo de esta sistemática desatención del Estado es lo que aconteció a inicios del mes de junio de 2020, [donde inundaciones sin precedentes del río Bobonaza](#) afectaron a las comunidades de los Pueblos Kichwa de Pacayacu y Sarayaku, que vieron afectados decenas de hogares, centros educativos, centros de salud, puentes, senderos, pistas de aterrizaje, tuberías de agua y cultivos.

Las inundaciones recurrentes y demás calamidades ambientales tienen una clara relación con el cambio climático que la Amazonía sufre hace algunos años y que ocasiona lluvias cada vez más frecuentes, extremas y repentinas, y agravan la situación de poblaciones históricamente marginadas⁵. Estos impactos, la falta de previsión y la inexistencia de mecanismos adecuados de respuesta, generan graves consecuencias para muchas comunidades campesinas e indígenas, por ejemplo, las comunidades de Sinangoe y Wisuya, quienes mantienen una economía de subsistencia basada en la obtención de alimentos e insumos para la construcción de viviendas, transporte, medicinas y otra serie de recursos de sus territorios, además de prácticas culturales propias de relación con el territorio. El aumento de lluvias genera impactos severos en la alimentación y abastecimiento familiar, impactos a la salud, escasez de agua apta para el uso doméstico y consumo humano.

Las consecuencias del aumento del efecto invernadero y otras evidencias del cambio climático como la intensificación de fenómenos de aumentos inusuales de precipitación (El Niño) o déficit en la misma (La Niña) en ecosistemas frágiles como el amazónico que ocasionan, entre otros, las inundaciones que hoy se reportan en la frontera norte, tiene una relación directa con apuestas políticas de gobiernos que tanto a nivel nacional como descentralizado, no asumen realmente sus compromisos en la reducción de emisión de gases, limitación de sectores minero energéticos y de hidrocarburos, control de la deforestación e implementación de monocultivos en los territorios⁶. Ejemplo de ello, es que el Presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, mediante el Decreto Ejecutivo 95 del 7 de julio de 2021, estableció de forma inconsulta los objetivos de la nueva política hidrocarburífera del país, que busca duplicar la producción petrolera y una protagónica participación de la empresa privada, sin considerar las graves afectaciones de ello a los derechos humanos, colectivos, ambientales y territoriales, principalmente de los Pueblos y Nacionalidades indígenas, y su directa incidencia en uno de los sectores que más contribuye al cambio climático.

Exigimos de las entidades Nacionales, Provinciales y Cantonales el establecimiento de mecanismos urgentes y eficaces de monitoreo, alerta y respuesta adecuada frente a los riesgos derivados de los posibles desbordamientos de los ríos amazónicos, especialmente Putumayo, Aguarico y San Miguel, informando oportunamente a las comunidades, y entregando respuestas contundentes a esta emergencia humanitaria, que incluya atención en salud, entrega de medicamentos y alimentos no perecederos y enseres de primera necesidad, garantías de acceso al agua potable, entre otros. Estas medidas y protocolos de respuesta deben ser culturalmente adecuados y construidos participativamente con la población afectada, especialmente los Pueblos y Nacionalidades, conforme al mandato constitucional.

Datos de contacto:

Laura Rojas - Defensora de Derechos Humanos 0982762921

⁵[Las inundaciones serán cada vez más frecuentes por el calentamiento global, según un experto alemán](#)

⁶ De acuerdo con el documento de trabajo entregado por el Estado de Ecuador ante la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) en 2019, del total de emisiones de Gases de Efecto Invernadero que genera el país, el 46,63% corresponden al sector energía. Los gases contaminantes liberados son: dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O₂), halocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC), hexafluoruro de azufre (SF₆), monóxido de carbono (CO), óxidos de nitrógeno (NO_x), compuestos orgánicos volátiles no metanosos (COVNM) y dióxido de azufre (SO₂). Ver informe en:

[REPÚBLICA DEL ECUADOR PRIMERA CONTRIBUCIÓN DETERMINADA A NIVEL NACIONAL PARA EL ACUERDO DE PARÍS BAJO LA CONVENCION MARCO DE](#) p.6